Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

Núm. 43 | 8 de octubre de 2026 | POC/000019-01. Pág. 3980

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000019-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Desregulación, Familia y Ayudas Sociales formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Cristian Delgado Alves, Dña. María del Carmen Iglesias Parra, Dña. María del Pilar García Colmenero, D. Diego Vallejo Martínez, Dña. Aída Estrella Paredes García, Dña. Noelia Merino Hernández y Dña. Ana Isabel Casado Ridruejo, relativa a cuál es el motivo por el que desde el año 2023 no se publican los boletines informativos referentes a las adopciones de menores, referidos a los años 2023, 2024 y 2025.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de octubre de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral en Comisión POC/000012 a POC/000023.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de octubre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Cristian Delgado Alves, María del Carmen Iglesias Parra, Pilar García Colmenero, Diego Vallejo Martínez, Aída Estrella Paredes García, Noelia Merino Hernández y Ana Isabel Casado Ridruejo, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Desregulación, Familia y Ayudas Sociales:

ANTECEDENTES

Desde el año 1999, la Junta de Castilla y León publica anualmente un boletín informativo sobre la situación de las adopciones de menores, una vez la Administración autonómica asumió esta competencia. En el mismo se ofrecen detalles sobre los ofrecimientos de familias, menores adoptados, datos comparativos, evolución de las adopciones tanto nacionales como internacionales.

CVE: BOCCL-12-001512

El último boletín publicado en la web de la Junta de Castilla y León es el de 2023, con los datos de 2022.

PREGUNTA

¿Cuál es el motivo por el que desde ese año no se publican los boletines informativos referentes a las adopciones de menores, referidos a los años 2023, 2024 y 2025?

Valladolid, 22 de septiembre de 2026.

LOS PROCURADORES Y PROCURADORAS,
Fdo.: Cristian Delgado Alves, María del Carmen Iglesias Parra, María del Pilar García Colmenero, Diego Vallejo Martínez, Aída Estrella Paredes García, Noelia Merino Hernández y Ana Isabel Casado Ridruejo

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864